



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES*"Año de la Universalización de la Salud"***CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los siguientes servicios CAS destinados a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus (COVID-19) en El Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarria" JAMO II-2 de Tumbes:

CARGO		CANTIDAD	REMUNERACIÓN	LUGAR DE LABORES
MÉDICOS ESPECIALISTAS	INTENSIVISTA	1	14,000.00	Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarria" JAMO II-2 de Tumbes (Ciudadela Noé)
	INTERNISTA	1	12,900.00	
	CIRUJANO GENERAL	1	12,900.00	
	GINECO_OBSTETRA	1	12,900.00	
LIC. ENFERMERIA	2	6,000.00		
OBSTETRA	1	6,000.00		

2. Dependencia.

Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarria" JAMO II-2 de Tumbes

3. Base legal

Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establecen medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.

II. PERFIL DEL PUESTO:**MÉDICOS ESPECIALISTAS-INTENSIVISTA/INTERNISTA/CIRUJANO GENERAL/GINECO_OBSTETRA.**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentar copia simple del Título Profesional Médico Cirujano y Título de Especialización con RNE y/o constancia de término de Residentado Médico emitido por Sede Hospitalaria. (Indispensable). ● Contar con colegiatura y habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> ● Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años incluyendo SERUMS. (Indispensable). ● De preferencia la experiencia de haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora. (Deseable). ● Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES*"Año de la Universalización de la Salud"*

	<p>No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No se considerará como experiencia laboral: Trabajos ad Honorem en domicilio, ni pasantías, ni prácticas.
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ● Acreditar capacitación en temas relacionados al cargo que postula (Deseable).
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> ● Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. (Deseable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ● GENÉRICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo. ● ESPECÍFICAS: Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.

LIC. EN ENFERMERÍA / OBSTETRAS

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentar copia simple del Título Profesional Universitario y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable). ● Contar con colegiatura y habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> ● Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año incluyendo SERUMS. (Indispensable). ● De preferencia la experiencia de haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora. (Deseable). ● Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. ● No se considerará como experiencia laboral: Trabajos ad Honorem en domicilio, ni pasantías, ni prácticas.
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ● Acreditar capacitación en temas relacionados al cargo que postula (Deseable).
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> ● Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. (Deseable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ● GENÉRICAS: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES*"Año de la Universalización de la Salud"*

- **ESPECÍFICAS:** Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.

Nota: Para la contratación del postulante declarado ganador deberá presentar la documentación original sustentadora.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarria" JAMO II-2 de Tumbes (Ciudadela Noé)
Duración del contrato	Un mes (hasta el 30 de agosto de 2020).
Remuneración Total	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad inmediata

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA
CONVOCATORIA		
1	<u>Difusión de la Convocatoria.</u>	10 y 11 de agosto de 2020
2	<u>Postulación vía electrónica:</u> Presentación vía electrónica a los correos electrónicos institucionales detallados en el numeral V. MODALIDAD DE POSTULACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	12 de agosto de 2020 (hasta las 20:00 h)
SELECCIÓN		
3	Evaluación Curricular y/o Requisitos por parte del área usuaria	13 de agosto de 2020
4	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida (GANADORES).	A partir del 13 de agosto de 2020 en la página Web Institucional http://www.hrjt.gob.pe
5	Suscripción del Contrato	A partir del día siguiente del resultado de ganadores.

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la página web institucional.
- (iii) Cabe indicar que el resultado corresponde a una Pre Calificación sujeta a la posterior verificación de los datos ingresados y de la documentación conexas solicitada.
- (iv) El área usuaria es la responsable de evaluar y verificar que los postulantes cumplan con los requisitos establecidos en el Perfil del Puesto, según lo señalado en el Circular N° 047-2020-OGGRH/MINSA.
- (v) La Oficina de Personal del HRJT, tendrá participación únicamente en los puntos que establece el proceso abreviado, según el Circular N° 047-2020-OGGRH/MINSA.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES



"Año de la Universalización de la Salud"

V. MODALIDAD DE POSTULACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las personas interesadas en participar en el presente proceso de selección y que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar su Currículo Vitae según cargo al que postula, al siguiente correo electrónico:

hospitalregionaljamotumbes@hrjt.gob.pe

MUY IMPORTANTE: El CV deberá estar cargado en un solo formato PDF; (cada hoja debe estar foliada y firmada), caso contrario NO se evaluará lo presentado y serán considerados NO aptas/os para el proceso.

Además deberán indicar en el asunto: **Cargo al que postula – Apellidos y Nombres del Postulante** (en letras mayúsculas), caso contrario NO se evaluará lo presentado.

Ejemplo:

- MED. ESP. INTENSIVISTA/EMERGENCIOLOGO – GOMEZ ROBLES JUAN CARLOS.
- MED. ESP. INTERNISTA – GOMEZ ROBLES JUAN CARLOS.
- LIC. ENFERMERIA – GOMEZ ROBLES JUAN CARLOS.
- OBSTETRA – GOMEZ ROBLES JUAN CARLOS.

De la Presentación de la Hoja de Vida y/o CV.

Se deberá presentar en el siguiente orden:

- Copia de DNI.
- Ficha única para contratación de personal dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 029-2020.
- CV documentado.

Solo serán evaluados los correos electrónicos que remitan la información conforme a lo señalado y en las fechas y horas establecidas según las presentes bases.

NOTA. La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.